



La Secretaría de Educación Pública

otorga a

José Antonio Chávez Vargas

el Título de

Licenciado en Ciencias de la Educación

en virtud de que sustentó y aprobó los exámenes de conocimientos correspondientes, con base en el Acuerdo número 286 emitido por el Secretario de Educación Pública.

Dado en México, Distrito Federal el 16 de diciembre de 2011.

Guillermo Pablo López Andrade
Director General de Acreditación,
Incorporación y Revalidación



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL

Firma interesado(a)
CURP: CAVA510724HSPHRN05

El presente Título fue expedido a favor del C. José Antonio Chávez Vargas, quien sustentó y aprobó en el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., según dictamen de fecha 15 de noviembre de 2011, los exámenes de evaluación para la acreditación y certificación de los conocimientos correspondientes a la licenciatura en Ciencias de la Educación, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 286 emitido por el Secretario de Educación Pública.

Cumplió con el servicio social de conformidad con el Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional.

Se tomó nota del presente Título a fojas 2203 del libro 11 de registro respectivo.

D 2203

La expedición del presente Título queda sujeta al cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Acuerdo núm. 286 y a la cuota establecida por la Ley Federal de Derechos. Expediente núm.: 0311020142

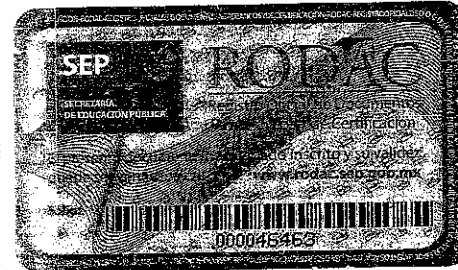
México, D.F., a 15 de diciembre de 2011.

Alejandra Reyes Guzmán
Subdirectora de Incorporación y
Asuntos Legales



DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
S.E.P.
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

Sello de la Dirección de
Incorporación y Revalidación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS 39
DEL LIBRO A-738
BAJO EL NÚMERO 12
CÉDULA No. 7380695

MÉXICO, D. F., A 28 DE FEBRERO DE 2012

EL REGISTRADOR

No. 349,664



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

Registro de la Dirección General de
Profesiones